

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta de aprovechamiento maderable.*

Se anuncia subasta para aprovechamiento maderable del pinar de Valsain de los siguientes lotes:

Lote número 6.—Número de pies, 900; volumen en pie y con corteza, 1.151,308 metros cúbicos. Licitación, 6.200 pesetas metro cúbico con corteza, 7.138.110 pesetas.

Lote número 7.—Número de pies, 524; volumen en pie y con corteza, 513,097 metros cúbicos. Licitación, 5.500 pesetas metro cúbico con corteza, 2.822.034 pesetas.

Lote número 9.—Número de pies, 2.959; volumen en pie y con corteza, 2.371,118 metros cúbicos. Licitación, 2.250 pesetas metro cúbico sin corteza.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Patrimonio Nacional, en el Palacio Real, así como en el Servicio Forestal del citado Organismo, en San Ildefonso, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

Palacio Real, 7 de enero de 1981.—El Consejero-Delegado-Gerente.—113-A.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de limpieza del edificio de la calle de Trafalgar, 27 y 29.*

El Ministro de la Presidencia, Presidente del Consejo Rector del Organismo, con fecha 15 del actual ha resuelto:

En el concurso público para contratación de los servicios de limpieza del edificio propiedad de este Organismo sito en Trafalgar, números 27 y 29, para el período correspondiente al año 1981, y a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación designada al efecto, he dispuesto la adjudicación definitiva de la contrata de servicios de limpieza del Boletín Oficial del Estado a la Empresa «Pumac Clean, S. A.», en el precio de nueve millones noventa y ocho mil seiscientos veinticuatro (9.098.624) pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y traslado a la Empresa interesada.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1981.—El Ministro de la Presidencia, Presidente del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado, Rafael Arias-Salgado y Montalvo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de enero de 1981.—El Director, José Luis Guerrero Aroca.—710-E.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la no adjudicación propuesta en el expediente de contratación que se cita.*

Con fecha 8 de noviembre de 1980, el excelentísimo señor General de División, Director general de la Guardia Civil, acordó la no adjudicación propuesta en el expediente de contratación que a continuación se expresa, promovido por dicha Dirección (expediente número 11/TRA/80).

*Objeto de la adjudicación:* Adquisición de ciento sesenta y cuatro (164) magnetófonos, cintas de ferro (cuatro por equipo), con destino a la 2.ª Sección de Estado Mayor de este Centro Directivo.

Por no reunir las firmas ofertantes las condiciones exigidas en el pliego de condiciones formulado para la adquisición del referido material, se declara desierto el concurso.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan Antonio Fajardo Quero.—19.123-E.

*Resolución de la Unidad de Equitación y Remonta por la que se anuncia subasta de los animales que se citan.*

El día 3 de febrero próximo, a las diez horas, se celebrará subasta de 27 caballos, una yegua y dos mulas de desecho en dicho Centro.

Para participar en la subasta, los interesados presentarán su documento nacional de identidad y entregarán una fianza de 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, más 100 pesetas por semoviente para los voceadores.

Madrid, 9 de enero de 1981.—204-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de dos contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 12 de diciembre de 1980 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obras: Nivel FP Madrid. Importe: pesetas 25.615.264. Contratista: «Poter, Sociedad Anónima».

Obras: Nivel EGB. Alcobendas. Importe: 28.695.872,72 pesetas Contratista: «Contratas Centro, S. A.».

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, Ricardo Jerez Amador de los Ríos—19.170-E.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaria por la que se publica la adjudicación definitiva de las obras de reforma de las Magistraturas de Trabajo de Gijón.*

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de reforma de las Magistraturas de Trabajo de Gijón, por orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Construcciones la Collada, Sociedad Limitada», por un importe de ocho millones novecientos una mil quinientas sesenta y cuatro (8.901.564) pesetas, lo que representa una baja del 4 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, P. D., el Secretario general Técnico, Emilio Pujalte Clariana—19.210-E.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto del Mapa Geológico Nacional (MAGNA), escala 1:50.000*

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 30 de octubre de 1980, sobre ejecución de un proyecto para la elaboración de un estudio geológico sobre realización del Mapa Geológico Nacional (MAGNA) a escala 1:50.000 de las hojas números 643, 644, 645, 670, 671, 672, 697, 698, 699, 700, 723, 724, 748, 749, 774, a la Empresa «Compañía General de Sondeos, S. A.» (CGS).

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—19.276-E.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto de prospección previa de la cuenca carbonífera de San Emiliano (El Bierzo-Valladino).*

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Me-

sa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo («Boletín Oficial del Estado» número 267, de fecha 8 de noviembre de 1980), sobre ejecución del proyecto de prospección previa de la cuenca carbonífera de San Emiliano (El Bierzo-Villablino), a la Empresa «Ingeniería Minero Industrial», por un importe de 9.212.000 pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—El Director. Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—27-E.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de riego de la zona regable de Salado de Arjona (Jaén), expediente número 30.394.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por las Empresas «Edificaciones y Obras, Sociedad Anónima» y «Camino y Puertos, Sociedad Anónima», unidas en agrupación temporal, adjudicataria provisional de las obras de redes de riego de la zona regable de Salado de Arjona (Jaén), y, en consecuencia, deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la Empresa «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de seiscientos cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil (644.950.000) pesetas, que no está incurso en temeridad, lo que representa una baja del 26,351 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ochocientos setenta y cinco millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y cinco (875.698.665) pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—El Subsecretario Presidente, P. D. (ilegible). 19.069-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la venta de 117.000 toneladas métricas de maíz nacional en poder del SENPA, procedente de la cosecha 1980.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso-subasta en esta Dirección General para la venta, por precio al alza al mejor postor, partiendo de un precio base inicial de licitación, las siguientes cantidades de maíz, cosecha 1980, en la región Ebro:

Provincia	Cantidad — Kilogramos (1)	Precio inicial base de licitación — Ptas./kg.
Huesca .....	4.000.000	14,27
Lérida .....	15.000.000	14,27
Navarra .....	23.000.000	14,27
Zaragoza .....	75.000.000	14,27
<b>Total .....</b>	<b>117.000.000</b>	

El pliego de condiciones que regirá en el concurso-subasta se encuentra a dis-

(1) Más/menos el 10 por 100, a opción del SENPA.

posición de todos los interesados en la Dirección General del SENPA, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, durante las horas hábiles de oficina. (Como anejo al mismo, figuran desglosadas por provincias las cantidades sacadas a concurso-subasta).

El plazo para la presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se ajustará al modelo que se consigna en dicho anuncio.

Para poder concurrir al concurso-subasta, objeto de este anuncio, será requisito indispensable la constitución de una fianza previa y única, equivalente al 20 por 100 del valor de la cantidad por la que se oferta, calculada sobre el precio inicial base de licitación (o precio tipo).

La apertura de pliegos presentados al concurso-subasta se efectuará en la Dirección General del SENPA, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que vencen los diez días hábiles dados como plazo para presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con poderes, etc.), en su calidad de ..... (2), habiendo visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., convocando concurso-subasta para la venta por el SENPA de existencias de maíz y con conocimiento del pliego de condiciones por el que se ha de regir el mismo, expuesto en la Dirección General del SENPA, formulo proposición, ofreciendo el comprar, por los precios que indico, las partidas siguientes:

Provincia	Cantidad — kilogramos	Precio ofertado — Ptas./kg.

En cumplimiento de lo establecido en la condición 3.ª del pliego de condiciones, se han constituido las siguientes fianzas individualizadas por las cantidades que se ofertan, por un importe cada una de ellas equivalente al 20 por 100 del precio inicial base de licitación (o precio tipo), y que son las siguientes:

Provincia	Cantidad — Kilogramos	Importe fianza — Pesetas	Tipo fianza (3)

Comprometiéndose a efectuar el ingreso del valor total de la mercancía que se nos adjudique y a retirar la misma en los plazos establecidos en el pliego de condiciones, haciendo expresa manifestación de que acepto en un todo el estado de conservación de la mercancía para la que oferto, cuyo examen o reconocimiento se me ha ofrecido.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 17 de enero de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

(2) Ganadero, fabricante de piensos, industrial del maíz o comerciante.

(3) Resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos. Aval bancario.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la venta de 15.900 toneladas métricas de maíz nacional en poder del SENPA, procedente de la cosecha 1980.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios convoca concurso-subasta en esta Dirección General para la venta, por precio al alza al mejor postor, partiendo de un precio base inicial de licitación, las siguientes cantidades de maíz, cosecha 1980 en la región Centro:

Provincia	Cantidad — Kilogramos (1)	Precio inicial base de licitación — Ptas./kg.
Albacete .....	4.500.000	14,27
Ciudad Real .....	1.800.000	14,27
Madrid .....	4.800.000	14,27
Toledo .....	4.800.000	14,27
<b>Total .....</b>	<b>15.900.000</b>	

El pliego de condiciones que regirá en el concurso-subasta se encuentra a disposición de todos los interesados en la Dirección General del SENPA, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, durante las horas hábiles de oficina. (Como anejo al mismo figuran desglosadas por provincias las cantidades sacadas a concurso-subasta).

El plazo para la presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se ajustará al modelo que se consigna en dicho anuncio.

Para poder concurrir al concurso-subasta objeto de este anuncio será requisito indispensable la constitución de una fianza previa y única, equivalente al 20 por 100 del valor de la cantidad por la que se oferta, calculada sobre el precio inicial base de licitación (o precio tipo).

La apertura de pliegos presentados al concurso-subasta se efectuará en la Dirección General del SENPA, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que vencen los diez días hábiles dados como plazo para presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con poderes, etc.), en su calidad de ..... (2), habiendo visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., convocando concurso-subasta para la venta por el SENPA de existencias de maíz, y con conocimiento del pliego de condiciones por el que se ha de regir el mismo, expuesto en la Dirección General del SENPA, formulo proposición, ofreciendo el comprar, por los precios que indica, las partidas siguientes:

Provincia	Cantidad — kilogramos	Precio ofertado — Ptas./kg.

(1) Más/menos el 10 por 100, a opción del SENPA.

(2) Ganadero, fabricante de piensos, industrial del maíz o comerciante.

En cumplimiento de lo establecido en la condición 3.ª del pliego de condiciones se han constituido las siguientes fianzas individualizadas por las cantidades que se ofertan, por un importe cada una de ellas equivalente al 20 por 100 del precio inicial base de licitación (o precio tipo), y que son las siguientes:

Provincia	Cantidad — Kilogramos	Importe fianza — Pesetas	Tipo fianza (3)

Comprometiéndose a efectuar el ingreso del valor total de la mercancía que se le adjudique y a retirar la misma en los plazos establecidos en el pliego de condiciones, haciendo expresa manifestación de que acepta en un todo el estado de conservación de la mercancía para la que oferta, cuyo examen y reconocimiento se le ha ofrecido.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 17 de enero de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

(3) Resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos. Aval bancario.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias de Telecomunicación, S. A.», el proyecto con ejecución de obra para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de la Central Télex Electrónica en Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el proyecto con ejecución de obra para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de la Central Télex Electrónica en Barcelona ha sido adjudicada a «Industrias de Telecomunicación, S. A.», por importe de 238.108.000 pesetas a satisfacer en cuatro anualidades, una primera, en 1980, por 3.700.000 pesetas; otra segunda, en 1981, por 38.400.000 pesetas; otra tercera, en 1982, por 38.400.000 pesetas; otra cuarta, en 1983, por 109.408.000 pesetas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 5 de mayo de 1980.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.—19.318-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de señalización y enclavamiento con sistema C. T. C. del tramo plaza de España-Alonso Martínez, del ferrocarril suburbano a Carabanchel.*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 13 de noviembre de 1980, que, entre otros extremos, dice:

«Adjudicar a la Empresa «LM Ericsson, S. A.», las obras del proyecto de señalización y enclavamiento con sistema C. T. C. del tramo plaza de España-

Alonso Martínez, del ferrocarril suburbano a Carabanchel, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición, de 50.546.496 pesetas, que produce una baja de 101.295 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.»

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.812-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto «Obras urgentes de balizaje en varios aeropuertos para cumplimiento normas OACI». (Expediente: 4-VAR-007.)*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 1 de octubre de 1980, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Gabriel Sampol Mayolas «Obras urgentes de balizaje en varios aeropuertos para cumplimiento normas OACI», por el importe de su proposición de 41.075.000 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 24-03, 641, y distribuido en dos anualidades: la primera para 1980, por importe de 100.000 pesetas, y la segunda para 1981, por 40.975.000 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.873-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del suministro comprendido en el expediente 4-VAR-004 «Adquisición de diversos materiales para completar grupos electrónicos en los aeropuertos de Bilbao y Valencia».*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 29 de septiembre de 1980, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Miguel Ortega, S. A.», el suministro comprendido en el expediente «Adquisición de diversos materiales para completar grupos electrónicos en los aeropuertos de Bilbao y Valencia», por el importe de su proposición de 28.811.000 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.641.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.874-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto «Nuevo edificio terminal de pasajeros en el aeropuerto de Valencia». (Expediente 4-V-001.)*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 29 de septiembre de 1980, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras del proyecto «Nuevo edificio terminal de pasajeros en el aeropuerto de Valencia», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de pesetas 797.648.084, que produce una baja de 483.714.301 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de los mismos.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.876-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto «Refuerzo de la estructura del edificio I en el aeropuerto de Madrid-Barajas (primera fase)». (Expediente 4-M-026.)*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1980, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras de «Refuerzo de la estructura del edificio I en el aeropuerto de Madrid-Barajas (primera fase)», por el importe de su proposición de 98.539.787 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 24-03-641.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.875-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto «Viales, caminos e iluminación de la urbanización en el aeropuerto de Fuerteventura». (Expediente 4-GC-F-001.)*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 19 de septiembre de 1980, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras de «Viales, caminos e iluminación de la urbanización en el aeropuerto de Fuerteventura», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 11.962.967 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.877-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto «Almacenes en el aeropuerto de Santiago de Compostela (primera fase)». (Expediente 4-CS-003.)*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 28 de septiembre de 1980, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Construcciones y Obras Gallegas, S. A.» (CONGASA), las obras del proyecto «Almacenes en el aeropuerto de Santiago de Compostela (primera fase)», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 26.123.420 pesetas, que produce una baja de 7.297.647 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—18.878-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la edición de diversas publicaciones a fin de continuar acciones, ya emprendidas, en materias de Educación Sanitaria, dentro del programa de Medicina Preventiva.*

Examinadas las ofertas presentadas al concurso público convocado por Orden de este Ministerio, de fecha 20 de junio último, para la edición de diversas pu-

blicaciones, a fin de continuar acciones ya emprendidas de Educación Sanitaria, dentro del programa de Medicina Pre-

ventiva, por Orden del propio Ministerio, se ha acordado la adjudicación del mismo, en los siguientes términos:

Adjudicatario	Partida	Importe por partidas	Importe total
		Pesetas	Pesetas
Miguel Angel Rodríguez Martínez ... ..	1	1.713.290	1.713.290
«Gráficas Paneuropeas, S. A.» ... ..	2	647.300	647.300
«Matéu Cromo, Artes Gráficas, S. A.» ...	3	1.475.000	
	5	4.612.500	6.087.500
«Sucesores de Rivadeneyra, S. A.» ... ..	4		1.500.000
	Total ... ..		9.948.090

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.—17.456-E.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de restauración de la iglesia de Santa María, en Arévalo (Ávila).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Construcciones Pico, Sociedad Anónima», la realización de las obras de restauración de la iglesia de Santa María, en Arévalo (Ávila), por un importe total de veintitrés millones doscientos ochenta y siete mil quinientos veinte (23.287.520) pesetas, que representa una baja del 17,42 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1980, 2.500.000 pesetas, y año 1981, 20.787.520 pesetas.

Madrid 9 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Mesa.—25-E.

*Resolución del Real Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol de 1982 por la que se amplía el plazo de adjudicación del concurso restringido para un estudio sobre el contenido artístico de la ceremonia inaugural de la Copa Mundial de la FIFA convocada por Resolución de 4 de noviembre de 1980.*

Por Resolución del Real Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol de 1982, de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se convocó concurso para un estudio sobre el contenido artístico de la ceremonia inaugural de la Copa Mundial de la FIFA, estableciéndose que la resolución de dicho concurso se llevaría a cabo antes del próximo día 25 de enero.

Al haber sido aplazada por imperiosas circunstancias la reunión del Pleno del Real Comité a una fecha posterior a la citada, resulta necesario ampliar el plazo de adjudicación del concurso que se prevé en la base 11 de la Resolución mencionada.

En su virtud, el Real Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol de 1982, ha acordado que el plazo para la resolución del concurso previsto en la base 11 de la Resolución de 4 de noviembre de 1980, por la que se convocó concurso restringido para un estudio sobre el contenido artístico de la ceremonia inaugural de la Copa Mundial de la FIFA, quede am-

pliado hasta el próximo 10 de febrero del presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de enero de 1981.—El Presidente del Real Comité Organizador de la Copa Mundial de Fútbol de 1982, Raimundo Saporta Namias.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la primera fase del saneamiento de La Solana.*

La excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la siguiente obra:

**Objeto:** Adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de la primera fase del saneamiento de La Solana, con presupuesto de ejecución de 70.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses.

**Fianzas:** Provisional, de 1.400.000 pesetas. Definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días siguientes, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación.

**Forma:** En dos sobres; uno subtítulo «Referencias», con la documentación exigida, y otro subtítulo «Oferta económica», con la propuesta.

**Apertura de plicas:** Las subtítulo «Referencias», a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine su presentación. Los subtítulo «Oferta económica» se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El expediente se halla expuesto al público, todos los días hábiles, de nueve a trece treinta, en la Secretaría de la Corporación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según el poder que acompaña), enterado del concurso-subasta convocado por la Diputación Provincial para adjudicar las obras de la primera fase del saneamiento de La Solana, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y seguridad social, en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 30 de diciembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario.—20-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Por resolución de esta Diputación, de fecha 22 de diciembre actual, ha sido adjudicada a la Empresa constructora «Rodán, S. A.», de Huesca la subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del camino vecinal HU-V-8601, de Ballobar, por la cantidad de 13.980.000 pesetas, según el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Huesca, 26 de diciembre de 1980.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—62-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro carrocerías para extinción de incendios y un vehículo cisterna todo terreno de 5.000 litros, dotado de bomba.*

Por el presente se saca a concurso la adquisición de cuatro carrocerías para extinción de incendios y un vehículo cisterna todo terreno de 5.000 litros, dotado de bomba.

**Precio de licitación:** Cada una de las carrocerías o autobombas, 4.000.000 de pesetas, a la baja; el del vehículo cisterna todo terreno, 7.740.000 pesetas, a la baja.

La entrega de los vehículos deberá efectuarse dentro de los treinta días siguientes a la de la notificación de la adjudicación correspondiente, y el pago se hará efectivo así: El 50 por 100 del importe a la fecha de la entrega, y el otro 50 por 100 al momento de la recepción definitiva.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación Provincial.

**Fianza provisional:** El 1,50 por 100 del precio de licitación.

**Fianza definitiva:** 3 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones serán entregadas en la Secretaría de la Diputación Provincial dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» de las nueve a las trece horas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte a que se refiere el párrafo anterior.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones relativos al concurso convocado para adquisición de cuatro autobombas contra incendios todo terreno y un vehículo también contra incendios, también todo terreno, autobomba pesada, se comprometo a suministrar ..... (indicar el material que sea objeto de la oferta) en el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 31 de diciembre de 1980.—El Presidente, Víctor Núñez García.—El Secretario, Florentino Vargas Jimeno.—61-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el arriendo de la Plaza de Toros de Zaragoza durante las temporadas de 1981-84.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de diciembre de 1980, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de arriendo de la Plaza de Toros de

Zaragoza, durante las temporadas de 1981-84.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto del Régimen Local, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamaciones, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación. Las condiciones son las siguientes:

**Tipo de licitación:** El tipo base mínimo del arriendo es del 5 por 100 de precio por entrada vendida para todos los espectáculos que se celebren en la plaza.

**Plazo:** El contrato se otorga por cuatro años, desde el 1 de enero de 1981 hasta el 30 de noviembre de 1984.

**Fianza provisional:** 140.000 pesetas, que se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el pliego de condiciones.

**Fianza definitiva:** Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o 381 del Reglamento General de Contratación del Estado, de forma discrecional.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) durante el plazo reducido de diez días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día del plazo.

Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en Secretaría General (Subunidad de Adquisiciones y Servicios).

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., provincia de ....., el día ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., teléfono número ....., enterado del anuncio del pliego general de condiciones del concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza acordó, con fecha 30 de diciembre de 1980, celebrar para el arrendamiento de la Plaza de Toros de Zaragoza, desde el día de la entrega de la misma hasta el día 30 de noviembre de 1984, se obliga a tomar en arriendo dicha Plaza de Toros, durante el tiempo señalado y según las condiciones que puntualiza el pliego de referencia y bases del concurso, y mejorándolas con las que figuran en el anexo adjunto (este último párrafo sólo para el supuesto de que el oferente proponga condiciones más favorables que las que figuran en el expediente).

(Fecha y firma del proponente o apoderado.)

Zaragoza, 12 de enero de 1981.—El Secretario general.—351-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

**Objeto:** La adjudicación por subasta de las obras del concepto I (Polideportivo cubierto) y concepto V (Equipamiento) del proyecto técnico municipal de un complejo polideportivo en Arroyo de la Miel.

**Tipo:** 47.886.812 pesetas.

**Duración:** 12 meses, a partir del siguiente al acta de replanteo.

**Pliego de condiciones y proyecto:** El presente anuncio lo es también a efectos de exposición pública por ocho días del pliego de condiciones, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo, aplazándose la licitación por esta causa si resultase necesario. El pliego y el proyecto técnico obran en Secretaría, en horas de nueve a catorce.

**Garantías:** La provisional, que acompañará la proposición mediante documento de haberla constituido, ascenderá a pesetas 563.868. La definitiva se calculará por los tipos máximos del Reglamento de Contratación Local.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., condecorador del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a realizar las obras de ....., con sujeción estricta al pliego de condiciones de esta subasta y al proyecto de las obras, por un precio de ..... (expresarlo en letra y número) y uniendo además la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, avenida Juan Luis Peralta, 12, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El primer día hábil siguiente en que finaliza el plazo de presentaciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Autorizaciones y consignaciones:** No se precisan y existe crédito suficiente.

Benalmádena, 12 de enero de 1981.—El Alcalde.—345-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización-embellecimiento de «El Muro», en Benalmádena pueblo.

**Objeto:** Las obras especificadas del proyecto técnico para la creación de diferentes zonas ajardinadas y construcción de edificaciones adecuadas a tal fin. Se excluye el concepto mobiliario del bar del capítulo X «Varios».

**Tipo:** 27.383.778 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses desde la iniciación de los trabajos.

**Expediente y pliegos de condiciones:** El expediente, en su totalidad, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Casa Consistorial, avenida Juan Luis Peralta, sin número, en días hábiles, de diez a catorce horas.

El presente anuncio lo es también a efectos de exposición pública del pliego de condiciones por ocho días para reclamaciones, que de presentarse podrá aplazar la licitación si resulta necesario; el indicado plazo se iniciará a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Fianza provisional:** 358.838 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según tipos máximos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el tipo adjudicado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en

representación de ....., condecorador del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a realizar las obras de ....., con sujeción estricta al pliego de condiciones de esta subasta y a las descripciones técnicas contenidas en el proyecto de la obra, por un precio de ..... (expresarlo en letra y número) y uniendo además la documentación preceptiva del pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** En el Registro General, avenida Juan Luis Peralta, sin número, en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en mano, rechazando las remitidas por otro medio.

**Apertura de pliegos:** El primer día hábil siguiente en que expire el plazo de presentación anterior, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Autorizaciones y consignaciones:** No se precisan y existe crédito suficiente.

Benalmádena, 16 de enero de 1981.—El Alcalde.—346-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se rectifica el concurso para la concesión del servicio público de estacionamiento de vehículos en el aparcamiento subterráneo de la Gran Vía.

Advertido error en la redacción del modelo de proposición para participar en el concurso destinado a la contratación de la concesión del servicio público de estacionamiento de vehículos en el aparcamiento subterráneo de la Gran Vía, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1981, se significa que dicho modelo de proposición debe quedar redactado como sigue:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... (o número de identificación fiscal .....), actuando en nombre ..... (propio o de ....., con documento nacional de identidad número ....., o número de identificación fiscal .....), enterado del contenido del pliego de condiciones técnico-administrativas aprobado para regir la adjudicación, por concurso, de la concesión del servicio de estacionamiento subterráneo de la Gran Vía, se comprometo a prestar el mencionado servicio, con estricta sujeción a lo dispuesto en el indicado pliego de condiciones, y a tal efecto declara y propone:

a) El número de personas minusválidas que, reuniendo los requisitos señalados en la cláusula 8.ª, A), a), del pliego de condiciones, se emplearán en el aparcamiento será de ..... (cifra y letra) personas.

b) El número de personas, excluido el concesionario, que se empleará en el aparcamiento será de ..... (cifra y letra) personas.

c) Las tarifas aplicables a los usuarios, no superiores a las máximas señaladas para cada período de tiempo en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones, serán:

— Primera hora o fracción, por vehículo, ..... (cifra y letra) pesetas.

— Las siete horas siguientes, cada hora o fracción, por vehículo, ..... (cifra y letra) pesetas.

— Cada hora o fracción, a partir de la novena hora, inclusive, por vehículo, ..... (cifra y letra) pesetas.

— El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento, no inferior al señalado en la

cláusula 7.ª del pliego de condiciones, será de ..... (cifra y letra) pesetas.

Asimismo declara que el número de personas a que se refieren las letras a) y b) anteriores no será reducido durante la concesión.

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ceuta.

#### Nota importante

Las proposiciones deberán ajustarse estrictamente al anterior modelo de proposición sin introducir alteración alguna.

El plazo de presentación de proposiciones para optar al concurso de referencia será de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 20 de enero de 1981.—El Alcalde accidental.—362-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Camprodón (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de la primera fase del proyecto de reforma y ampliación del Hospital Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 29 de diciembre de 1980; el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir la licitación mediante concurso-subasta para la contratación de las obras de la primera fase del proyecto de reforma y ampliación del Hospital Municipal de esta villa, se expone al público dicho pliego de condiciones durante el plazo de ocho días hábiles, según lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, al objeto de que puedan formularse, en su caso, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberlo será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la siguiente obra:

**Objeto del contrato:** Ejecución de las obras (primera fase) del proyecto de reforma y ampliación del Hospital Municipal de esta villa.

**Tipo de licitación:** Nueve millones doscientas cincuenta mil (9.250.000) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** Provisional, de 117.500 pesetas; definitiva, el 2,56 por 100 del remate.

**Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** En dos sobres cerrados, uno de «Referencias» y el otro de «Oferta económica», y durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

**Apertura de plicas:** El sobre de «Referencias» será abierto el día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, y el de la «Oferta económica» será anunciado de conformidad al apartado 3.º del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con reducción del plazo a la mitad.

#### Modelo de proposición

Irán reintegrados con póliza de 25 pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mupal.

#### 1. Proposición sobre de «Referencias»:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en calle ....., número ....., previsto de documento nacional de identidad número .....

ro ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de la primera fase del proyecto de reforma y ampliación del Hospital Municipal de Camprodón, acompaña a los efectos de la norma primera, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos: .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

#### 2. Proposición sobre «Oferta económica»:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., número ....., se obliga a ejecutar las obras de la primera fase del proyecto de reforma y ampliación del Hospital Municipal de Camprodón, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las disposiciones laborales vigentes. Se adjunta resguardo de depósito de 117.500 pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Camprodón, 31 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Berta Badá Cazeilles.—59-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) referente al concurso para la contratación de un ordenador.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la contratación de un ordenador para el servicio de este Ayuntamiento, el expediente estará expuesto para reclamaciones por plazo de ocho días.

Simultáneamente se convoca el correspondiente concurso con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto:** Alquiler o adquisición, instalación y conservación de un equipo de proceso de datos.

**Tipo:** Indeterminado.

**Duración:** En el supuesto de alquiler, un año prorrogable, salvo condiciones especiales en la oferta.

**Examen de datos:** El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina.

**Fianzas:** Provisional, 150.000 pesetas. Definitiva, se fijará aplicando al precio de adjudicación los porcentajes previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su grado medio.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., a cuyo efecto se acompañan poderes debidamente bastanteados), enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., acude al concurso convocado por el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés para el alquiler o adquisición, instalación y conservación de un equipo de proceso de datos y ofrece el suministro del equipo modelo ....., según los términos y cláusulas del pliego de condiciones y las que se detallan en la documentación

adjunta y para la configuración que igualmente se indica, por el siguiente precio:

a) En régimen de alquiler: ..... (en letra y cifra) pesetas anuales.

b) En venta: ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Consignación del gasto:** Los gastos que comporte la adjudicación del concurso se realizarán con cargo al presupuesto ordinario de 1981.

**Reclamaciones:** El concurso se aplazará si fuere necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Cerdanyola del Vallés, 24 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Celestino Sánchez.—58-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta pública para la ejecución de las obras de los siguientes proyectos:

a) Urbanización calle Rutilla (tramo comprendido entre Ultonia y Emilio Grahit).

b) Ampliación del puente sobre río Güell (Pont del Dimoni).

c) Renovación de los servicios urbanísticos del sector Grupo Hermanos Sabat.

#### Tipo de licitación:

a) 8.397.637 pesetas.

b) 14.727.621 pesetas.

c) 28.735.116 pesetas, a la baja.

#### Garantía provisional y definitiva:

a) 113.976 y 227.952 pesetas.

b) 153.638 y 307.276 pesetas.

c) 223.676 y 447.352 pesetas.

#### Plazo de ejecución:

a) Nueve meses; b) ocho meses, y c) doce meses.

**Pagos:** Con cargo las obras señaladas de letras a) y b) al presupuesto especial de urbanismo de 1980; las obras de la letra c) al presupuesto extraordinario número 40 (inversiones 1981-82).

**Dependencia donde están expuestos los proyectos:** Secretaría municipal (Unidad de Contratación).

**Presentación de plicas:** En dos sobres cerrados, uno de «Referencias» y el otro de «Oferta económica», y durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

**Apertura de plicas:** El sobre de «Referencias» será abierto el día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía y el de la «Oferta económica» será anunciado de conformidad al artículo 39, 3.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** (treint grados con póliza de 25 pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL);

## 1. Sobre de «Referencias»:

Don ..... vecino de ..... domiciliado en calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta del proyecto de ..... acompaña a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

## 2. Sobre de «Oferta económica»:

Don ..... vecino de ..... domiciliado en calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... se obliga a ejecutar las obras del proyecto de ..... con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas. Se adjunta resguardo de depósito de ..... pesetas como garantía provisional y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 10 de enero de 1981.—El Alcalde.—343-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación plaza Santiago y calle Ancha.**

1. **Objeto:** La contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación plaza Santiago y calle Ancha.
2. **Tipo:** 30.784.522 pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Seis meses.
4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto especial de urbanismo, concepto 812,01 y presupuesto extraordinario 1/79.
5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.
6. **Garantías:** a) Provisional, 600.000 pesetas; b) definitiva, 1.200.000 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad ..... en nombre propio (o de .....), expongo:

- 1.º Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de pavimentación de plaza Santiago y calle Ancha.
- 2.º Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Ofrezco el precio de ..... pesetas (en letra), que supone una baja del ..... por ciento respecto al tipo.
- 4.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; hora, diez a doce.

10. **Apertura:** Lugar, salón de sesiones; día, el siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación; hora, trece.

Jerez de la Frontera, 13 de enero de 1981.—El Secretario general.—342-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.**

Es objeto del presente concurso la prestación de los servicios de recogida de basuras y demás residuos sólidos, de la limpieza viaria y limpieza de la red de alcantarillado y absorbedores, de las zonas del término municipal de Mérida comprendidas en suelo urbano y barriadas consolidadas del término municipal.

La contratación de estos servicios se concederá por un plazo de diez años. Este plazo es improrrogable.

El presente concurso figura sin tipo, debiendo contenerse en las proposiciones.

Todos los documentos referentes al concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento durante horas hábiles de oficina, desde la publicación del primer anuncio en cualquiera de los boletines oficiales hasta el día anterior al del concurso.

La garantía provisional a constituir será de 125.000 pesetas en cualquiera de las formas determinadas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La fianza definitiva a constituir por el licitador adjudicatario se fijará aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, calculada en la forma que en dicho precepto se determina.

La fianza definitiva podrá constituirse mediante aval bancario, además de las formas que determina el artículo 76 del Reglamento anteriormente citado.

**Modelo de proposición**

Don ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las bases que han de regir el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Mérida para la prestación de los servicios de recogida de basuras y demás residuos sólidos, de la limpieza viaria y limpieza de la red de alcantarillado y absorbedores, de las zonas del término municipal de Mérida comprendidas en suelo urbano y barriadas consolidadas del término municipal y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse su adjudicación, acepta tomarlas a su cargo; por lo que solicita ser admitido a referido concurso, manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el mismo, acompaña los documentos exigidos y ofrece realizar los trabajos citados en la cantidad anual de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones, acompañadas por los documentos que se exigen en los pliegos de condiciones, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde la publicación del primer anuncio hasta el día anterior a la resolución del concurso, en horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de la aparición del anuncio en el último «Boletín Oficial» que lo publique.

Mérida, 29 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Martín López Heras.—25-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización del último tramo de la calle Bilbao.**

**Objeto:** La contratación de las obras de urbanización del último tramo de la calle Bilbao, de Miranda de Ebro (Burgos).

**Tipo de licitación:** 3.534.112 pesetas; realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán quedar ultimadas en el plazo de dos meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificación de obra expedida por el Técnico Director de las mismas, con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio de 1980.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales en días y horas hábiles.

**Garantía provisional:** 80.682 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de la aplicación del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en sus porcentajes máximos.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación de las obras de urbanización del último tramo de la calle Bilbao», en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas en días laborables, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El citado sobre contendrá otros dos, también cerrados, titulados: «Referencias» y «Oferta económica».

El sobre titulado «Referencias» contendrá los documentos establecidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre titulado «Oferta económica» contendrá la proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones, toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Bilbao, de Miranda de Ebro, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y se compromete a la realización de la obra objeto del contrato por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas respecto, al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** La apertura de los sobres titulados «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones.

La apertura de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar en el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Burgos.

Miranda de Ebro, 26 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.—17-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Castilla.**

**Objeto:** La contratación de las obras de urbanización de la calle Castilla, de Miranda de Ebro (Burgos).

**Tipo de licitación:** 3.022.965 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán quedar ultimadas en el plazo de dos meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario número 3/1980 formado al efecto.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales en días y horas hábiles.

**Garantía provisional:** 70.458 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de la aplicación del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en sus porcentajes máximos.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación de las obras de urbanización de la calle Castilla», en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas en días laborables, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El citado sobre contendrá otros dos, también cerrados, titulados: «Referencias» y «Oferta económica».

El sobre titulado «Referencias» contendrá los documentos establecidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre titulado «Oferta económica» contendrá la proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones, toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Castilla, de Miranda de Ebro, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., y se compromete a la realización de la obra objeto del contrato por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** La apertura de los sobres titulados «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones.

La apertura de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar en el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Miranda de Ebro, 28 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.—16-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Colón, tramo comprendido entre la calle Ciudad de Toledo y Renfe.**

**Objeto:** La contratación de las obras de urbanización de la calle Colón, tramo comprendido entre la calle Ciudad de Toledo y Renfe, de Miranda de Ebro (Burgos).

**Tipo de licitación:** 1.770.069 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán dar ultimadas en el plazo de dos meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico

Director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario número 28 formado al efecto.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales en días y horas hábiles.

**Garantía provisional:** 45.400 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de la aplicación del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en sus porcentajes máximos.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación de las obras de urbanización de la calle Colón», en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas en días laborables, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El citado sobre contendrá otros dos, también cerrados, titulados: «Referencias» y «Oferta económica».

El sobre titulado «Referencias» contendrá los documentos establecidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre titulado «Oferta económica» contendrá la proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones, toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle Colón, de Miranda de Ebro, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., y se compromete a la realización de la obra objeto del contrato por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** La apertura de los sobres titulados «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones.

La apertura de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar en el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Miranda de Ebro, 28 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.—16-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel) por la que se anuncia subastas de maderas.**

Don Manuel Sanz Cavero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, provincia de Teruel,

Hago saber: Que en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuera festivo el inmediato siguiente, tendrán lugar a las doce horas, las subastas de madera de pinar albar, que al final en relación adjunta se indican.

Dichos lotes están situados en el monte número 27 del catálogo, denominado «Pinar de las Fuentes», de los propios de

Orihuela del Tremedal, y correspondientes al plan ordinario de 1981, del 1.º al 7.º.

**Cubicación de la madera apeada:** Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trazas. En la longitud se considera incluida la parte de tocón que exceda de los 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de 8 centímetros. Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la troza o fuste, para tomar el diámetro en blanco.

No se descontará la madera chamosa, ni seca, ni cualquier otra característica anómala. Conocido el volumen en blanco de la madera apeada se calculará el correspondiente a madera con corteza aplicando la pérdida por descortezamiento.

**Diferencias de cubicación:** Conocido el volumen de corteza del aprovechamiento, las diferencias resultantes a favor del rematante, serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta. Las diferencias a favor de la entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en arcas municipales y el 15 por 100 en los fondos de mejoras del monte.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta, según el modelo que se inserta al final, de conformidad con el pliego de condiciones de esta Corporación, aprobado en 31 de octubre de 1974, y prorrogado para el año actual, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, Reglamento de Montes, con su pliego de condiciones de carácter provincial, y lo determinado en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva se elevará hasta el 5 por 100 del remate, de conformidad con lo que determina el Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de dieciocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

Las leñas de estos aprovechamientos será de uso vecinal y gratuito y los despojos de estas cortas serán quemados por los rematantes, según costumbre tradicional.

Si alguna de las subastas reseñadas quedara desierta, a los diez días hábiles, contados desde el siguiente al en que se celebró la primera, habrá una segunda subasta, sin más anuncio, siempre que el día que corresponda sea hábil y en otro caso será el inmediato siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo los licitadores que lo deseen examinar el pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que obran a disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., o bien escritura notarial, en representación de ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ....., del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel), ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), por el citado aprovechamiento y se obliga en caso de adjudicación al cumplimiento del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por el cual se rige la misma.

Orihuela del Tremedal, 24 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Manuel Sanz Cavero.—560-C.



## Relación que se cita

Lote numero	Pinos	Metros cúbicos con corteza	Pérdida corteza — Porcentaje	Tasación base	Precio índice	Tasas y otros	Fianza provisional	Cuartel	Tramo
1.º	720	525	20	1.207.500	1.509.375	34.957	36.225	A	II
2.º	600	500	20	1.150.000	1.437.500	33.426	34.500	A	III
3.º	550	500	20	1.250.000	1.562.500	35.476	37.500	B	II
4.º	800	520	20	1.196.000	1.495.000	34.641	35.880	B	II
5.º	600	425	18	850.000	1.062.500	26.244	25.500	C	II
6.º	680	550	18	1.265.000	1.581.250	36.407	37.950	C	II
7.º	670	500	18	1.150.000	1.437.500	33.426	34.500	C	II

**Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que se citan.**

El Ayuntamiento de Ripollet convoca subasta para la adjudicación de la contratación de las obras de urbanización de las calles Sant Salvador, Sant Lluís, del Nort, de les Afores, Bergadà y Jacint Verdguer, cuyas características son:

a) **Objeto:** Obras de urbanización de las calles Sant Salvador, Sant Lluís, del Nort, de les Afores, Bergadà y Jacint Verdguer.

**Tipo de licitación, a la baja:** Quince millones novecientos dos mil cuatrocientas cincuenta (15.902.450) pesetas.

b) **Plazo de realización de las obras:** Cuatro meses.

c) Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico están de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a catorce horas.

d) **Garantía provisional:** Doscientos nueve mil veinticuatro (209.024) pesetas.

e) **Garantía definitiva:** Cuatrocientos dieciocho mil cuarenta y nueve (418.049) pesetas.

f) **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de obras de saneamiento y pavimentación de las calles Sant Salvador, Sant Lluís, del Nort, de les Afores, Bergadà y Jacint Verdguer, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Deberán acompañarse los siguientes documentos:

a) Documento que acredite haber constituido la fianza o garantía provisional a las resultas del concurso.

b) Escritura de mandato o apoderamiento, o de la representación, en su caso, debidamente bastantada en la forma que señala el artículo 29, 3, del Reglamento de Contratación ya repetido, si quien autorice o formule la propuesta lo hiciere en representación de tercera persona, física o jurídica.

c) Declaración de compatibilidad y capacidad.

d) Demostrativo de estar de alta del Impuesto Industrial.

e) Oferta económica, según modelo adjunto al presente pliego.

f) Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de entradas de la Casa Consistorial, dentro de los veintinueve días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

g) La apertura de los sobres conteniendo las proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

Se hace constar que las autorizaciones necesarias para la validez del contrato han sido obtenidas, y que existe suficiente consignación presupuestaria para atender a las obligaciones de pago.

Ripollet, 23 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Carles Ferré Cuscó.—26-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que se citan.**

El Ayuntamiento de Ripollet convoca subasta para la adjudicación de la contratación de las obras de urbanización de las calles Nou, Padró, Fontanella, Rocabrúna, Sant Andréu y Montseny, cuyas características son:

a) **Objeto:** Obras de urbanización de las calles, Nou, Padró, Fontanella, Rocabrúna, Sant Andréu y Montseny.

**Tipo de licitación, a la baja:** Doce millones setecientos cuarenta y cuatro mil trescientas sesenta y siete (12.744.367) pesetas.

b) **Plazo de realización de las obras:** Cuatro meses.

c) Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico están de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a catorce horas.

d) **Garantía provisional:** Ciento setenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y tres (177.443) pesetas.

e) **Garantía definitiva:** Trescientas cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y siete (354.887) pesetas.

f) **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de obras de saneamiento y pavimentación de las calles, Nou, Padró, Fontanella, Rocabrúna, Sant Andréu y Montseny, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Deberán acompañarse los siguientes documentos:

a) Documento que acredite haber constituido la fianza o garantía provisional a las resultas del concurso.

b) Escritura de mandato o apoderamiento, o de la representación, en su caso, debidamente bastantada en la forma que señala el artículo 29, 3, del Reglamento de Contratación ya repetido, si quien autorice o formule la propuesta lo hiciere en representación de tercera persona, física o jurídica.

c) Declaración de compatibilidad y capacidad.

d) Demostrativo de estar de alta del Impuesto Industrial.

e) Oferta económica, según modelo adjunto al presente pliego.

f) Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de entradas de la Casa Consistorial, dentro de los veintinueve días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

g) La apertura de los sobres conteniendo las proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

Se hace constar que las autorizaciones necesarias para la validez del contrato han sido obtenidas, y que existe la suficiente consignación presupuestaria para atender a las obligaciones de pago.

Ripollet, 23 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Carles Ferré Cuscó.—27-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y aceras de Can Oriach (tercera fase), actualización de precios.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de pavimentación y aceras de Can Oriach (tercera fase), actualización de precios.

**Sistema de licitación:** Concurso-subasta.  
**Tipo máximo de licitación:** 133.465.730 pesetas.

**Comienzo de las obras:** Quince días naturales a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Plazo de ejecución:** Quince meses.

**Plazo de garantía:** Dos años.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

**Garantía provisional:** 1.414.657 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Obras Públicas de la Secretaría Municipal de once a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de pavimentación y aceras de Can Oriach (tercera fase), actualización de precios».

El primer sobre se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones. Declaración jurada de no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional. Poder debidamente bastantado por la Secretaría General de la Corporación, en el caso de tratarse de Sociedad o de actuar por apoderamiento.

El sobre que encierra el segundo pliego se subtitulará «oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas técnicas y económico-administrativas, planos y presupuestos que han de regir para la construcción de las obras de pavimentación y aceras de Can Oriach (tercera fase), actualización de precios de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

**Apertura de proposiciones:** a) El día que se cumplan los veintidós hábiles a contar desde la fecha siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá a la apertura de las plicas del sobre subtitulado «Referencias».

b) La apertura de las plicas del sobre subtitulado «Oferta económica» se efectuará en la Casa Consistorial a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante los ocho primeros días, de los veinte indicados anteriormente, quedará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, si las hubieren, el pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sabadell, 23 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—8.202-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la casa del Médico y Centro Primario Asistencial de esta localidad.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de reparación de la casa del Médico y Centro Primario Asistencial en esta localidad.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 1.807.907 pesetas, a la baja, sin honorarios.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento en la forma dispuesta en la condición undécima del pliego de condiciones económico-administrativas con cargo al respectivo presupuesto extraordinario.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 36.158 pesetas, la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial

a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario tramitado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas; adjuntando la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

San Miguel de Salinas, 30 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—51-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Coscojales.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 120 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se procede a la convocatoria de la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle Coscojales de este término municipal, conforme al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto municipal y aprobado por la Corporación.

**Plazo de contrato:** Entrega provisional en el plazo de cuatros meses, a partir del día señalado en el acta de replanteo, y la definitiva, transcurridos tres meses desde la recepción provisional, tiempo que durará el período de garantía.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obra firmadas por el Arquitecto municipal, de conformidad con el contratista adjudicatario, haciéndose constar existe consignación suficiente en el presupuesto municipal especial de urbanismo, aprobado en el segundo semestre de 1979, dotado en su integridad por operación de crédito.

**Tipo de licitación.** La cantidad de pesetas 10.345.583,33, presupuesto del proyecto técnico, realizándose las mejoras mediante baja respecto del tipo licitatorio estipulado.

**Precio unitario:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

**Dirección e inspección de las obras:** Corresponde únicamente a los señores Arquitecto y Aparejador municipales.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en el «Boletín Oficial del Estado», a contar del último de dichos anuncios obligatorios.

**Garantía provisional:** La cantidad de ciento ochenta y ocho mil (188.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** Como máximo, la cantidad de 376.000 pesetas, resultante de aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentos:** El proponente deberá presentar dentro del sobre: Póliza de seguro de accidentes, necesaria con la Mutua Laboral correspondiente, y que se obliga a no exigir el abono de ninguna certificación de obra, si la Empresa adjudicataria no presenta justificante de estar al corriente en el pago de las primas de Seguros Sociales y accidentes, y a satisfacer el pago de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen.

**Bastanteo de poderes:** Para el caso de que las proposiciones se presenten por representación de alguna persona o Entidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

d) Acepta todas y cada una de las obligaciones que se deriven de las cláusulas y condiciones de este pliego de condiciones económico-administrativas y también de las facultativas o técnicas que rigen en esta subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Santurce, 27 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—32-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recaudación en vía voluntaria y en vía ejecutiva.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 18 de noviembre de 1980, se publicó el siguiente anuncio:

«En sesión plenaria de fecha 10 de octubre último se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir al concurso para adjudicar, mediante contrato, los servicios de recaudación en vía voluntaria y en vía ejecutiva. De conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, se procede simultáneamente a la exposición al público, mediante edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, por plazo de ocho días, y a la publicación de la convocatoria en el mismo «Boletín» y de un extracto en el «Boletín Oficial del Estado», por plazo de veinte días, a partir de la publicación en el diario oficial últimamente citado, con los efectos señalados, en caso de reclamaciones, en el mismo artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977. Los pliegos de referencia están de manifiesto, con el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de nueve a trece.

El extracto de las condiciones recogidas en los pliegos y demás información exigida por el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977 son los siguientes:

**Objeto del concurso:** La adjudicación, mediante contrato, del servicio de recaudación en ambas vías, voluntaria y ejecutiva, de este Ayuntamiento.

**Duración del contrato:** Cinco años, prorrogable, mediante acuerdo expreso, en su caso, por otros cinco.

**Pliegos y documentación:** De manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde la publicación de este anuncio o su extracto en el "Boletín Oficial del Estado" hasta el día inmediatamente anterior a la apertura de pliegos, de nueve a trece horas.

**Garantía provisional:** Doscientas mil (200.000) pesetas.

**Garantía provisional:** Doscientas mil promedio del cargo líquido anual correspondiente al bienio inmediatamente anterior a aquel en que se constituye, ampliable, en su caso.

**Precio:** Retribución del servicio en vía voluntaria, constituida por una cantidad no superior al 4,25 por 100 ni inferior al 3,75 por 100 de participación sobre el total recaudado; una retribución fija anual de trescientas mil (300.000) pesetas, y una recompensa especial, en su caso, cuando se alcancen los rendimientos que se señalan y de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente. Retribución del servicio en vía ejecutiva, la mitad del recargo de apremio con la limitación establecida en el Reglamento General de Recaudación, artículo 96, 2, y una recompensa especial del 10 por 100 de los ingresos efectuados, deducidos los cargos y la indemnización por gastos ocasionados que, previa su justificación, acuerde señalar la Comisión Municipal Permanente. Tanto la recompensa especial como la indemnización se entienden en los casos y en las cuantías que en el pliego de condiciones especiales se detallan.

**Mejora:** Sin que obligue al Ayuntamiento a efectuar la adjudicación al mejor postor, los concursantes podrán presentar estudio económico donde se razone la organización y gastos del servicio, incluida la retribución del Recaudador, y propone la retribución del servicio de Recaudación en vía voluntaria de modo que no sea superior al 4,25 por 100 ni inferior al 3,75 por 100 de participación sobre el total recaudado, reservándose la Corporación el aceptar o no, en relación con los demás méritos y referencias alegados.

**Plazo y lugar de presentación:** Durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de pliegos.

**Modelo de oferta:** Los pliegos presentados serán dos. En el primero, que se titulará: "Referencias para tomar parte en concurso para adjudicación del servicio de recaudación en vía voluntaria y de apremio", se incluirán todo tipo de antecedentes y estudios técnicos y económicos, detalle de la organización del servicio y su coste máximo y mínimo.

En el segundo, que se titulará: "Oferta ajustada al siguiente modelo: Don ..... con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acredita con .....), presenta oferta para que se le adjudique, mediante contrato, el servicio de recaudación del Ayuntamiento de Siero, en vía voluntaria y en vía de apremio, según convocatoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., de fecha ....., haciendo constar:

**Primero.**—Que declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso en las causas de incapacidad previstas en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado ni las incompatibilidades previstas en el artículo quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Segundo.**—Que conoce los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación y desarrollo del contrato y acepta las obligaciones derivadas de los mismos, como concursante y como adjudicatario, en su caso.

**Tercero.**—Que ofrece realizar la prestación con el siguiente porcentaje en relación con lo prevenido en el acuerdo plenario de fecha 10 de octubre de 1980, que aprobó los pliegos de condiciones: Respecto a la participación en lo recaudado en vía voluntaria: ..... (en cifra y literalmente).

**Cuarto.**—Que acompaña los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad, recibo de constitución de la garantía provisional, recibo de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, en caso de ejercicio anterior de estas funciones (en su caso, poder declarado bastante al efecto, clave de identificación fiscal en el caso de personas jurídicas).

Ambos sobres llevarán el título de "Oferta para tomar parte en el concurso previo a la adjudicación del servicio de recaudación en vía voluntaria y en vía ejecutiva", y debajo del subtítulo correspondiente.

El concurso puede ser declarado desierto, según lo prevenido en la legislación vigente.

Pola de Siero, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—6.380.

Pola de Siero, 30 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—30-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia sujeta de las obras de reparación y adcentamiento del edificio del Mercado del Triunfo.**

**Objeto:** Obras que comprende el proyecto de reparación y adcentamiento del edificio del Mercado del Triunfo.

**Tipo:** 7.138.900 pesetas, que serán con cargo al presupuesto ordinario de gastos para 1980.

**Fianza provisional:** 142.738 pesetas, a depositar en cualquiera de las formas establecidas, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos del Estado.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en ....., domiciliado en la calle ....., número ....., de ....., provincia de ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y del proyecto completo que ha de regir en la ejecución de las obras ....., se compromete a llevar a término dichas obras, con estricta sujeción a dichos documentos y proyecto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. A los oportunos efectos, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaña el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional a que se refiere el pliego de condiciones que sirve de base a la presente licitación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Vivienda de esta Secretaría Municipal.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 20 pesetas y sello mutual de 25 pesetas, se presentarán en dicho Negociado, en plica cerrada, que podrá ser lacrada y precintada, desde las ocho a las catorce horas de cualquier día laborable a partir del siguiente a aquel en que haya sido publicado este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta las doce horas del día

anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

**Plazo de exposición del presente anuncio:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado "Boletín Oficial".

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.

**Autorizaciones:** Han sido recabadas las necesarias.

Terrassa, 10 de diciembre de 1980.—El Secretario, A. Lorente.—68-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas complementario del que figura en el proyecto técnico de las obras de construcción de un grupo de nichos, de 1.218 unidades, en las vías 24 B-24 C, 25-25 A y 25 A-25 B del Cementerio Municipal, se expone dicho pliego al público por el plazo de ocho días hábiles, a los efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto número 3048/1977, de 6 de octubre.

A] propio tiempo se anuncia el concurso para adjudicación de las citadas obras, con sujeción a las condiciones siguientes:

**Tipo:** 21.852.429 pesetas, que deberán ser cargo al presupuesto ordinario de gastos.

**Fianza provisional:** 437.049 pesetas, a depositar en cualquiera de las formas establecidas, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos del Estado.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** Diez meses para la ejecución de las obras y un año de garantía.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre ....., domiciliado en la calle ....., número ....., de ....., provincia de ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y del proyecto completo que ha de regir la ejecución de las obras de ....., se compromete a llevarlas a cabo con estricta sujeción a dichos documentos y proyecto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. A los oportunos efectos, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprometido en ninguno de los casos de incapacidad de incompatibilidades señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y acompaña el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional a que se refiere el pliego de condiciones que sirve de base a la presente licitación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Vivienda de esta Secretaría Municipal.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello municipal de 20 pesetas y sello mutual de 25 pesetas, se presentarán en dicho Negociado, en plica cerrada, que podrá ser lacrada y precintada, en la que se incluirá también la restante documentación, desde las ocho a las trece horas de cualquier día laborable a partir del siguiente a aquel en que haya sido publicado este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta las trece horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

**Plazo de exposición del presente anuncio:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el citado "Boletín Oficial"; plazo que podrá ser ampliado, caso de producirse reclamaciones

contra el expuesto pliego de condiciones, por el tiempo necesario para resolverlas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.

**Autorizaciones:** No ha sido necesario recabar ninguna.

Terrassa, 12 de diciembre de 1980.—El Secretario general, A. Lorente.—67-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vidreras (Gerona) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras.**

El Ayuntamiento de Vidreras convoca, mediante este anuncio, concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

**Objeto y tipo de licitación:** Realización de la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras en el casco urbano, zona urbana de Mas Flassiá, Pla de la Font y Matadero. El tipo de licitación mediante concurso será de 1.920.000 pesetas anuales, a la baja.

**Duración y forma de pago:** La duración será de cuatro años, prorrogables, y el pago se efectuará mensualmente, con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

**Fianzas:** La provisional se fija en la cantidad de 10.000 pesetas y la definitiva en la cantidad resultante de aplicar el 4 por 100 sobre la base de adjudicación del servicio. Esta fianza podrá prestarse en alguna de las formas que señala en el Real Decreto 3046/1977 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos y demás datos se encuentran en Secretaría, en donde pueden ser examinados en días y horas hábiles.

**Plazo de presentación de pliegos:** Habrán de presentarse en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo a las trece horas del último día. Asimismo, adjuntarán el resto de la documentación mencionada en el pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, ante la Mesa constituida según lo dispuesto en el artículo 110-4 del Real Decreto 3046/1977. Se procederá en la forma prevista en el artículo 40 del Reglamento de Contratación en relación con el Real Decreto 3046/1977.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en la representación que ostente), con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., expedido en ....., hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras convocado por el Ayuntamiento de Vidreras en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas sobre el precio de licitación.

B) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y estar en posesión del documento de calificación empresarial.

C) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Vidreras, 13 de enero de 1981.—La Secretaria interina.—353-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza viaria en esta ciudad.**

1.º Objeto: Es objeto de la presente la contratación mediante concurso del servicio de limpieza viaria en esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

a) A la prestación diaria de este servicio en todas las calles, vías, avenidas, playas y terrenos urbanizados de este término municipal.

A tener limpios los sitios públicos de referencia.

Al cuidado, conservación y reposición de papeleras públicas.

b) Los vehículos destinados a este servicio deberán ser cerrados y limpios, que aseguren una perfecta asepsia, así como a la reposición de los mismos caso de inutilización.

El personal que preste este servicio deberá ir aseado y correctamente uniformado y con número de identificación. El mismo dispondrá de ropas impermeables para prestar el servicio en días de lluvias.

Dos trabajadores estarán sujetos, a cargo del Contratista, a la Seguridad Social y seguro de accidente.

El Contratista absorberá al personal municipal que presta el servicio actualmente.

2.º Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1981.

3.º Tipo de licitación: Será de 8.500.000 pesetas, a la baja.

4.º Fianza: La provisional de 100.000 pesetas; la definitiva de 250.000 pesetas.

5.º Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario, por dozavas partes.

6.º Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., de profesión ....., en nombre propio o en representación de ....., declara que enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza viaria, convocado por el Ayuntamiento de Villajoyosa, ofrece la prestación de los servicios por la cantidad de ..... pesetas, y que se compromete al cumplimiento de las demás condiciones exigidas. Ofrece la mejora de ..... pesetas, según Memoria que se acompaña.

A esta proposición acompañará los siguientes documentos:

a) El que acredite la personalidad del licitador.

b) Resguardo de constitución de la garantía provisional.

c) Declaración jurada.

d) Alta de Licencia Fiscal.

e) Justificante de estar al corriente del pago de los seguros sociales obligatorios.

f) Poder bastantado cuando se acuda por representación.

g) Memoria para las mejoras.

Las proposiciones, junto con los documentos anteriormente citados, se presentarán en pliego cerrado, en horas hábiles

de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Villajoyosa, 29 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—37-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia) referente al concurso para la adquisición en propiedad de una máquina multcopiadora.**

Se convoca, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de noviembre pasado, concurso público para contratar la adquisición en propiedad de una máquina multcopiadora para servicio de las oficinas municipales, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, que de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, por plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de examen y presentación de posibles reclamaciones. En caso de no presentarse reclamaciones, el concurso tendrá lugar de conformidad con los expresados pliegos, los cuales a continuación se resumen:

Tipo: Un millón, a la baja.

Plazos: Quince días para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Un 20 por 100 a la entrega, un 40 por 100 a las tres meses, y el 40 por 100 restante a los seis meses.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de .....), en relación con el concurso convocado para contratar la adquisición en propiedad de una máquina multcopiadora, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones que acepta, ofrece en venta la máquina que se especifica en la documentación que se acompaña, modelo ..... marca ....., por el precio de ..... (en número y letra) pesetas. Asimismo ofrece el servicio de mantenimiento y reparación y mejoras que se especifican en la Memoria a que alude la presente condición número 13 del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma.)

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

**Documentación:** A la proposición se adjuntará la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Autorizaciones y crédito:** No se precisa autorización y existe crédito suficiente.

Xirivella, 23 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—66-A.